



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO:

NULIDAD DE ACTO JURÍDICO.

**ANÁLISIS DE CASO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO.**

PRESENTADO POR: BACHILLER, BETTY FIORELLA SULLCA PINEDO.

CUSCO- PERÚ

2019



2.- ABSTRACT.

El presente análisis académico, está inmersa en una demanda de Nulidad de Acto Jurídico, contenido en el documento privado de compraventa de fecha 22 de Octubre del 2008, teniendo como causales de la demanda el inciso 1, 2, 3 y 6 del artículo 219 del Código Civil, se ha declarado infundada la demanda en primera instancia y ha sido confirmada en segunda instancia, bajo el argumento que el demandante no ha acreditado su aparente título de propiedad en relación al inmueble objeto de compraventa y materia de nulidad.

The present academic analysis, is immersed in a claim for nullity of legal act, contained in the private document of sale dated October 22, 2008, having as causes of the claim paragraphs 1, 2, 3 and 6 of article 219 of the Civil Code, the claim has been declared unfounded in the first instance and has been confirmed in the second instance, under the argument that the plaintiff has not proven his apparent title to the property in relation to the property subject to sale and invalidity matter.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO:

INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO.

**ANÁLISIS DE CASO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO.**

PRESENTADO POR: BACHILLER, BETTY FIORELLA SULLCA PINEDO.

CUSCO- PERÚ

2019



2.- ABSTRACT.

The present academic analysis, is immersed in a demand for arbitration by arbitrary dismissal, protecting the claimant's claim in articles 34, 38, 43 and 44 of Legislative Decree No. 728, the claim has been declared in first instance and has been confirmed in the second instance on the basis that the workers of confidence if they are entitled to compensation for arbitrary dismissal, finally the extraordinary appeal has been declared inadmissible.

El presente análisis académico está inmersa en una demanda de Indemnización por Despido Arbitrario, ampara el demandante su pretensión en los artículos 34, 35, 43 y 44 del Decreto Legislativo N° 728, se ha declarado Fundada la demanda en primera instancia y ha sido confirmada en segunda instancia, bajo el fundamento que los trabajadores de confianza si tienen derecho a una indemnización por despido arbitrario, por último se ha declarado improcedente el recurso extraordinario de casación.